

| | PTS. | CTA. |
|---------------------------|------|------|
| España | 1 | 25 |
| Estranjero (Unión Postal) | 2 | 50 |

Número suelto 5 cts.
id. atrasado 10 "

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

CASA ESPECIAL PARA ESCULTURAS Y ORNAMENTOS

Plaza de Antonio Maura, núm. 22

Imágenes y altares, sestería y sombreros para sacerdotes, especialidad en bordados para estandartes, vidrieras de colores, lámparas y otros objetos de metal, compra y venta de antigüedades. * * * * *

Plaza de Antonio Maura, núm. 22

PALMA DE MALLORCA

LIBROS EN VENTA

2.000 VOLUMENES

Obras escogidísimas sobre diversas materias.—Todos los días, de 3 á 6 tarde.

CASA NADAL ZAGRANADA, 8

LA ACTUALIDAD

Otro privilegio

Entre los tenedores de la deuda Interior al 4 por ciento reina justa efervescencia en esta Provincia porque desde principios de Noviembre tienen presentados al canje sus títulos, que carecían de cupones.

Los títulos fueron remitidos oportunamente por la Delegación á la Dirección de la Deuda; y á pesar del larguísimo tiempo transcurrido esta es la hora en que hayan recibido las nuevas láminas.

Muchos pequeños rentistas viven de los réditos de estos valores y han tenido que atrasarse y sufrir perjuicios de consideración por una demora tan injustificada como escandalosa.

Además: las cotizaciones varían, surgen conflictos de orden público, se altera el precio de la Deuda; y muchos que acaso quisieron desprenderse de su participación deben á todo trance conservarla, expuestos á mermas y quebrantos de la mayor importancia.

Pero lo que da á este descuido un carácter irritante y odioso es que los tenedores y presentadores de Madrid, hace mes y medio que está en posesión de las nuevas láminas, gozando de un privilegio intolerable que les ha permitido operar y vender con un sobreprecio de monopolio, aque lo que los demás tienen estancado.

La misma indolencia de los resguardos, en absoluto intransferibles, no sólo por entrega material, sino que también por cesión ó endoso, ha paralizado en absoluto y por dos ó tres meses la contratación de una gran parte de la Deuda en beneficio de la que estaba domiciliada en Madrid.

El buen sentido más elemental aconseja que en estos casos la entrega de los valores empiece ó se haga simultáneamente en todas las poblaciones de España. Por si no bastan los agravios de los administrados respecto á la Administración y las protestas y convulsiones de todo el cuerpo contra la cabeza, como que esta cabeza ponga todo su empeño y como cierto ostentoso cinismo en ahondar las distancias y en provocar y afrontar un odio siempre creciente.

La cuaresma

Enterrado el carnaval, empieza la cuaresma con sus ayunos, como para anunciar la resurrección de la primavera, que mueve la sangre é infunde nueva vida al cuerpo humano, á impulsos del nuevo sol que hace reverdecir las plantas, cantar á los pájaros y crecer los botones que luego reventan en flor.

Tal periodo puede ser considerado bajo el doble aspecto de la higiene y de las tradiciones religiosas, que según todas las probabilidades, se han confundido siempre en la historia de los pueblos que tienen su principio en la teocracia.

Así, por ejemplo, Moisés y Mahoma, como después los Padres de la Iglesia,

promulgando ciertas prescripciones inspiradas en una higiene racional, las apoyaron en leyes religiosas para darles mayor autoridad.

La institución de la cuaresma es decaída, el ayuno relativo, la abstinencia de carne, la alimentación compuesta de verduras y legumbres se ha inspirado sin duda en consideraciones de tal naturaleza.

La cuaresma no ha tenido siempre la duración que tiene ahora.

En sus comienzos, cuando apareció la religión católica y cuando sólo tenía un significado únicamente religioso, no duraba cuarenta días, sino cuarenta horas, en recuerdo del tiempo transcurrido entre la muerte de Cristo y su resurrección.

Únicamente más tarde los sucesos de los Apóstoles, los jefes de la nueva Iglesia, consideraron sucesivamente este período desde el punto de vista de una bien entendida higiene.

Añadamos que, desde hace siglos, y sin cuidarse de motivos religiosos, gran número de sabios han admitido que, durante cierto tiempo, el uso de alimentos vegetales es favorable para la salud, porque, durante el tiempo de la cuaresma, se coincide con una estación en que la carne de los animales, es menos sana que en otras épocas.

El doctor Plancia en su *Biblioteca Escogida de Medicina*, que vió la luz en 1728, resume su propia opinión en estos términos:

«Si la cuaresma no fuera una institución religiosa debería ser una institución higiénica.»

En nuestros tiempos se piensa de igual modo. La cuaresma viene á fines del invierno, es decir, de la estación en que necesariamente se hace uso de alimentos muy fuertes, y resulta, por lo tanto, un período de refresco para el estómago y el aparato digestivo.

¿En qué época comenzó la cuaresma, es decir, el período de cuarenta días de ayuno y abstinencia.

No puede precisarse en absoluto. Se sabe que en los primeros siglos de la era cristiana el ayuno era de veintidós días en Roma y en las naciones latinas.

En Grecia y en Alejandría de Egipto, duraba treinta y seis días, pero no se computaban como días de ayuno ni el sábado ni el domingo.

A Gregorio el Magno se atribuye la adición de los cuatro días suplementarios que forman los cuarenta, en memoria del ayuno de Moisés en la Montaña y de Jesús en el desierto.

En el tiempo primitivo, la observancia fiel de la cuaresma exigía la abstinencia total de alimentos durante todo el día, no pudiendo formar ninguno hasta la puesta sol. Pero esto duró poco, y en el Concilio de Laodicea se prescribió el uso exclusivo de frutas y legumbres secas.

Eos galos convertidos al cristianismo, observaron los preceptos cuaresmales con gran fervor, y especialmente los que ordenan la abstinencia de toda vianda grasa.

Las leyes civiles apoyaron las religiosas y se conserva un edicto de Carlo Magno que conminaba con las penas más severas á los infractores de los preceptos religiosos.

Las tropas tenían que conformarse también con los preceptos cuaresmales y en 1563, Cipiere, que mandaba en jefe, impetró del cardenal de Ferrara, legado del papa en Francia para que sus tropas pudieran comer carne durante la cuaresma. Después de muchas vacilaciones accedió el cardenal, por haber declarado Cipiere que si no se le otorgaba el permiso se lo tomarían las tropas.

En el siglo XV los papas autorizaron á los carniceros de Roma para vender carne á las personas que tuvieran una autorización del médico.

Aquellos que no cumplieran tal pre-

cepto, venían condenados á la pérdida de los alimentos que se hallaran en su casa, en beneficio de hospitales.

Los agentes del gobierno estaban encargados de hacer cumplir tales prescripciones. Un día, durante la cuaresma de 1746, la policía entró en el palacio de la marquesa de Beaufremont, en París, y decomisó en la cocina 15 medios cabritos, 69 piezas de caza, 22 palomos, 3 hebras, 4 cabezas de carnero y 2 piernas de ternera.

Si quisiéramos continuar la serie de anécdotas relativas á la cuaresma, sería cuento de nunca acabar. Añadamos tan solo que la cuaresma debe ser apreciada por todos los aficionados á los placeres de la mesa.

Los libros de cocina traen mil recetas para la confección de guisos cuaresmales, á cuya sola enumeración se hace la boca agua.

Pero no es este un método de ayuno recomendable. Glotonería é higiene se compadecen muy poco, y si se quiere guardar la cuaresma higiénica, es preciso dar de mano la cuaresma de los glotonos.

MARCO POLO.

Noticias de Barcelona

26 Febrero 1902

Avanzamos rápidamente en el camino de la normalidad.

En efecto; cada día son más marcados los síntomas de que la tranquilidad se restablece.

Al abrirse los talleres y fábricas acudieron á los mismos mayor número de obreros que el día anterior. Puede calcularse, exceptuando los metalúrgicos, que trabajaron ayer en Barcelona un 70 por 100 de los operarios que lo verifican las épocas ordinarias.

La circulación de coches y carruajes fué la normal, y en los muelles, el trabajo era mayor que antes de que estallase la huelga, por la considerable aglomeración de mercancías, efecto de los días de paro.

Hoy regresarán á Alcalá de Henares los batallones de Ciudad Rodrigo y Llerena, por considerar el general Bargés que no es aquí necesaria su presencia.

Las prisiones continúan en esta capital y pueblos de la provincia.

Parece que en la cárcel de esta ciudad no caben ya más detenidos.

Ayer fueron puestos en libertad algunos contra quienes no aparecen cargos de gravedad.

Los metalúrgicos

Son estos huelguistas los más recalcitrantes y los que menos dispuestos se muestran á deponer su actitud.

Ayer trabajaron la mayoría de los operarios de la Maquinista, Vulcano, Alexander, Dalmau, Soujol, Quintana, Bobián y Damians.

De paseo.—Revista

Ayer paseó á caballo, seguido de sus ayudantes, por las principales calles, el general Bargés.

El general pasó revista á algunas de las fuerzas de esta guarnición.

Gestiones

Realizanse activas gestiones por parte de entidades y corporaciones comerciales para buscar una solución al problema social.

Una de las entidades que más trabaja en este sentido es la Cámara de Comercio.

Celebraron función casi todos los teatros de Barcelona.

Por las calles reinaba la animación ordinaria en días no feriados.

En los cafés notábase mayor concurrencia que el día anterior.

A la hora en que escribimos estas líneas, no se tiene noticia de que ningún incidente haya interrumpido la normalidad de las últimas 24 horas.

De Mantresa

Nos comunican de esta industrial ciudad, las noticias siguientes:

Los obreros manresanos se proponen dirigir al Gobierno una exposición, relatando las causas de las últimas huelgas.

Continúa la huelga de los operarios cinteros de la fábrica de algodón de Serrahima.

Los albañiles continúan la huelga. Han salido fuerzas para Igualada.

De Tarrasa

Nos escriben de esta industrial ciudad, las siguientes líneas, con fecha de hoy:

La población presenta el aspecto ordinario.

Ayer, lunes, al medio día, se abrieron de nuevo las fábricas y talleres; pero sólo acudieron los obreros llamados semanales.

Hoy han acudido algunos operarios de las secciones de hilaturas y géneros de punto y escasos de otras secciones.

Al medio día, ha comenzado á circular el rumor de que en la vecina ciudad de Sabadell, se trabajaba en casi todas las fábricas, y esto, naturalmente, ha producido una decepción general, en términos que la inmensa mayoría se han reunido en el local de la Federación Obrera, acordando acudir de nuevo mañana á todos los trabajos.

Así es que mañana se podrá dar por terminada en esta ciudad la huelga general.

Los únicos que han ganado en el actual movimiento, han sido los carreteros, que han mejorado bastante sus condiciones.

Hoy se ha efectuado el entierro de otros de los heridos de los disturbios que sucedieron en el Paseo de esta ciudad, asegurándose que el otro herido que queda está en tan grave estado, que se teme un fatal desenlace.

De Sabadell

Conforme ya anunció ayer por telégrafo, esta mañana, á la hora de costumbre, se han abierto las fábricas y los talleres de artes y oficios, acudiendo á sus respectivos trabajos todos los obreros, quedando por lo tanto restablecida la normalidad.

El comandante militar ha ordenado que se instruyan procedimientos sumarísimos, contra los detenidos á consecuencia de los sucesos ocurridos en esta ciudad durante estos últimos días.

He recogido el rumor, y lo comunico á título de información, de que el gremio de fabricantes se interesará á favor de los obreros que han sido detenidos en esta ciudad á consecuencia del paro general, en virtud de la senates que ha demostrado nuestra clase obrera acudiendo hoy al trabajo.

En Reus

Continúa la huelga general. Se cree que mañana reanudarán los obreros el trabajo.

Reina completa tranquilidad. El fracaso de las huelgas en provincias han desanimado mucho á los obreros de ésta.

Circulación fiduciaria

Contraproyecto Villaverde

Inmediatamente después quedó sobre la mesa el contraproyecto que ha presentado el señor Villaverde, ó sea la enmienda, cuyo texto dice así:

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al dictamen y sobre el proyecto de ley de regulación y restricción de la circulación fiduciaria:

Los artículos 1.º y siguientes del dictamen serán sustituidos por los que á continuación se expresan:

Artículo 1.º El Tesoro público reintegrará al Banco de España, en un período menor de siete años, que empezando á contar desde la aprobación de esta ley ha de terminar en 31 de diciembre de 1908, el importe de los créditos de dicho establecimiento que proceden de deuda flotante de Ultramar y están representados en cartera por pagarés del Tesoro y por saldos acreedores de las cuentas de crédito con garantía.

Se destinará á atender á los reembolsos parciales correspondientes á cada uno de estos siete años económicos, además del remanente de recursos autorizados en el artículo 4.º de la ley de agosto de 1899, la emisión y negociación de deuda interior del Estado, autorizando al Gobierno para que la realice en la forma más segura, conveniente y económica para los intereses públicos, pero con exclusivo empleo á tal reembolso.

Los respectivos presupuestos comprenderán los créditos correspondientes en los gastos y los recursos ordinarios en el de ingresos, suficientes para dotar el servicio de la nueva deuda del Estado que negocie en uso de la precedente autorización.

En el ejercicio actual y en aquellos en que se aplique la prórroga del pre-

supuesto del año anterior con arreglo al artículo 85 de la Constitución, la indispensable dotación previa del servicio del período respectivo de deuda interior del Estado, cuya negociación se disponga, será atendida mediante la presentación á las Cortes de proyectos de ley solicitando créditos extraordinarios ó suplementos de crédito y proponiendo los medios de cubrir las obligaciones que representa, con sujeción estricta al artículo cuarto de la ley de Administración y Contabilidad de la Deuda pública de 25 de junio de 1870 y primero del Real decreto de 22 de octubre de 1888.

Artículo 2.º El Gobierno concertará con el Banco de España lo necesario:

Primero. Para que desde el día 1.º de enero de 1905 dejen de considerarse como valores en cartera los efectos del artículo 5.º de la ley de 12 de julio de 1891, las acciones de la Compañía de Tabacos y los títulos de la deuda perpétua del Estado al cuatro por ciento interior que el Banco de España posea.

Segundo. Para que el Banco de España realice los expresados títulos y acciones paulatinamente y en proporción que no turbe el mercado, se verificara dentro del período de seis años, contados desde la publicación de esta ley.

3.º Ni el Estado ni el Tesoro solicitarán en lo sucesivo préstamos ni anticipos del Banco de España, que continuará encargado del servicio de Tesorería con arreglo á la Ley de 31 de diciembre de 1901, pero no del de la Deuda flotante, la cual atenderá, si fuese necesario, mediante emisión de billetes ó emisiones ó descuentos de pagarés en el mercado con sujeción á la Ley de 5 de agosto de 1891.

Con este objeto se denunciará el convenio vigente en los términos autorizados por su segunda base si el Banco no autorizare su revisión inmediata:

El Banco de España podrá encargarse por cuenta del Tesoro de realizar esta operación, así como la de suscripción ó negociación de la deuda del Estado y el pago de intereses de la amortización de la misma, mediante el oportuno convenio con el ministro de Hacienda, pero no interesarse ni en uno ni en otra, ni en la negociación de efectos públicos ni de valores cotizables en Bolsa.

Art. 4.º Tampoco podrán abrirse nuevas cuentas de crédito para atender descubiertos ni atrasos de Ultramar, ni renovarse los autorizados por leyes anteriores.

Se cerrarán y remitirán al Tribunal de Cuentas las de la Guerra y Presupuestos de Ultramar, contándose desde la publicación de esta ley toda obligación ó pago por resultados de ejercicios cerrados con cargo á dicho Presupuesto, y solicitando para las que hayan de hacerse en adelante nuevos créditos extraordinarios, á cuya dotación podrán también destinarse los recursos autorizados por el artículo 4.º de la ley de 2 de agosto de 1899.

Art. 5.º Reembolsados al Banco de España los créditos contra el Tesoro, de que trata el artículo 1.º de la presente ley, el importe de los billetes en circulación de dichos establecimiento, unidos á la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exceder, en ningún caso, del valor de la existencia en metálico dentro de la proporción establecida, barras de oro, pólizas de préstamo, créditos con garantía estatuaria, efectos en cartera que pueden ser descantados en el plazo máximo de noventa días.

Art. 6.º El Banco de España no podrá hacer en adelante préstamos sobre efectos públicos á un interés menor del que hayan producido como efectivos aquellos valores en el mes anterior, contado sobre la base del tipo medio de su respectiva cotización en la Bolsa de Madrid.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de lo establecido por la presente ley.

Palacio del Congreso 24 de febrero de 1902.—Raimundo F. Villaverde, Azcarate, Alba, Maura, Laiglesia, Osma, González Besada.

Aunque se había dicho también que firmaría el contraproyecto el señor

Canalejas, lo cierto es que no lo ha hecho.

Un chiste del Dante

Los eruditos son las comadres de la historia; no dejan pasar a los hombres que fueron ni un solo defecto, ni un ligerísimo pecado venial; y, como si les pesara la grandeza, lo desmenuzan, lo investigan, lo escudriñan todo, y no paran hasta aguar con sus averiguaciones el vino añejo de la inmortalidad y de la gloria.

Hace pocos días, el italiano Michele Sherillo ha publicado una nueva antología llamada *El Dante Cortesano*.

En ella figuran artículos muy curiosos, reveladores de una gran cultura y de una profunda devoción por el Alighieri. Lo cual no quita que, de pasada, Sherillo traiga a colación una infinidad de faltas del inmortal poeta.

Según Michelle Rherillo, el Dante, lejos de ser un espíritu melancólico, un pensador triste y mal humorado, fué gran devoto de festines y de orgías, muy pagado de la indumentaria, muy arriscado con las damas, algo de amor un Tenorio de su tiempo.

Frecuentaba las reuniones mundanas, y, sobre todo—afirma el citado autor—no desperdiciaba las ocasiones de comer bien y de beber hasta hartarse. Pero, a la hora de la digestión se ponía de un humor de perros, era discoloro, gruñón insoportable...

Sólo una vez, estando comiendo en el palacio de la Scala, con la familia de los Canes, tuvo Alighieri un rato de buen humor. Habían sentado al poeta entre la dueña de la casa y dos niños pequeños. El Dante, comió con muy buen apetito; pero los niños no le iban a la zaga, y todos los huesos, rasgas y mondaduras las dejaban caer al suelo, junto a la silla donde se sentaba el poeta.

Terminada la comida, los convidados notaron el enorme montón de huesos y cáscaras, y felicitaron al Dante por su apetito.

—¡Psh!—exclamó el poeta.—Me he portado regularmente. Pero no he comido nada, en comparación de estos niños. Yo, siquiera, he dejado los huesos. Bero ellos, a fuer de *Canes*, hasta los huesos se han tragado!

IZNAJAR

De todas partes

Los papeles viejos del Gobierno inglés

El cesto de los papeles siempre ha desempeñado importante papel en la historia de los hombres y de los gobiernos, toda vez que a él van a parar en definitiva los proyectos desatinados y las frases mal hechas.

El más notable de esta clase de cestos es, seguramente, el del rey de Inglaterra, como representante de la administración británica.

Hasta el año 1852 los papeles inútiles del Gobierno se vendían al peso, al comercio.

Esta costumbre dió lugar a numerosas contrariedades, entre las cuales debe mencionarse la originada por haberse encontrado, envolviendo una pella de manteca, el borrador de un documento diplomático «ultraversado».

En 1855 se construyó en Earl Street, Westminster, un edificio acondicionado en debida forma para destruir el papel viejo procedente de la administración del Estado.

Los documentos de esta índole representan 3.500 toneladas anuales.

Un aficionado a esta clase de trabajos ha calculado que si los papeles viejos correspondientes a una semana se arrojaran en Trafalgar-Square, bajo su masa desaparecería la estatua de Nelson.

La cantidad de papel correspondiente a un año haría contrapeso a 43 cafones de 80 toneladas cada uno.

Esta cantidad de papel, con ser tan grande, va aumentándose en 80 toneladas anuales.

Los documentos de carácter confidencial, para ser destruidos, son objeto de un procedimiento especial.

Varios empleados encargados de este servicio los trasladan a una guillotina que los reduce a delgadas tiras.

Cuando se trata de papeles señaladamente secretos, se depositan en sacos precintados y sellados, que bajo los auspicios y la responsabilidad de un funcionario, se trasladan a una fábrica de papel, donde en su presencia queda reducidos a pasta.

El nombre de la localidad en que radica la fábrica se oculta cuidadosamente.

Solamente las cintas de papel azul, procedentes de los telegramas transmitidos con el aparato Morse, suministran una masa de papel que pesa aproximadamente mil quinientas libras semanales.

Noticias

DE LAS ISLAS

Sineu.—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 16'50 a 17'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera.)

Candeal, de 17'50 a 00'00 id.

Cebada del país, de 9'50 a 0'00 id.

Avena del país, de 8'00 a 0'00 id.

Garbanzos, de 22'00 a 00'00 id.

Maíz, de 15'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 30'00 a 00'00 id.

Idem blancas, de 31'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 29'50 a 00'00 id.

Habás, 18'50 a 00'00 id.

Idem para ganados, 18'00 a 00'00 idem.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 id.

28 de Febrero de 1902.

DE LA CAPITAL

Por orden del señor Comandante de la guardia municipal fueron ayer encerrados en el depósito de Capuchinos un muchacho y una mujer por escándalo promovido en la vía pública.

En el cuartelillo de la guardia municipal se hallan depositadas varias llaves que fueron encontradas en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerlas.

El señor Comandante de la guardia municipal detuvo ayer a un joven de 22 años de edad, que había desaparecido del hogar paterno, cuyo padre se halla imposibilitado en la cama.

El sujeto de referencia es el mayor de siete hermanos y el único que gana el sustento de la familia.

En celebración del Jubileo pontificio de S. S. León XIII se celebrará en S. Felipe Neri un solemne triduo al anochecer de los días 1, 2 y 3 de Marzo con sermón por los oradores don Bernardo Matas, don Miguel Costa y don José Auba.—Todas las noches antes de la reserva se cantará el *Oremus pro Pontifice*, con música del Maestro Marconi.

El Domingo 2 a las siete de la mañana comunión general.—Y el Lunes 3, aniversario de la coronación de León XIII, se cantará el *Te-Deum* antes de la solemne reserva de la noche.

Entre el pasaje que se embarcó ayer tarde a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el conocido profesor de música don Conrado Pinto, el teniente de Infantería don José Saiz y el piloto de la marina mercante don Francisco Pinto.

Todas las tardes, a última hora, vemos desde encima de la puerta de Santa Catalina y la esplanada, dos cuadrillas de muchachos, ejercitándose en el tiro de la honda, poniendo en peligro a los que pasan por aquél sitio. No estaría demás la presenciade algún guardia municipal que despejara el campo a los jóvenes tiradores.

Don Joaquín Casasnovas Amorós, ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral lignito, con el título de «Consolación» sitas en el término municipal de Calviá, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida la fita que fija el quinto hectómetro del Kilometro v. i. n. u. n. o de la carretera de Palma a Andraig.

A partir de él se medirá unas 4 continuaciones de otras las distancias siguientes: 350 metros al S. 300 al O., 400 al N., 300 al E. y 50 al S.

Anteanoche se cometió un robo de petróleo en el punto denominada *S' Hortet* extramuros de esta ciudad.

Los ladrones aprovechando la nocturnidad derribaron las puertas del almacén, sustrayendo 17 cajas del expreso líquido.

La guardia civil y policía están practicando activas pesquisas para descubrir al autor ó autores del hecho.

A cosa de las diez de la mañana de ayer ocurrió un choque entre dos carruajes en la calle de Raimundo Lulio, resultando uno de los vehículos con varios desperfectos de consideración.

Uno de los conductores sufrió una fuerte rozadura en la mano derecha.

Por un agente de la autoridad tuvo que ser ayer mañana acompañada a su domicilio una anciana que había tenido la desgracia de resbalar dislo-

cándose el tobillo de la pierna izquierda.

El presidente de la Comisión organizadora de la Exposición Balear nos ha invitado a la reunión que tendrá lugar en la Cámara Agrícola, el domingo próximo a las 6 y media de la tarde para tratar de lo relativo a la Exposición citada.

Lo agradecemos.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Santa María, haberse verificado un robo, en el almacén que don Miguel Lladó Torres posee en el caserío del Pont d'Inca, consistente en unos 36 kilogramos de embutidos, un jamón, dos latas de manteca y dos garrafrones de ginebra.

Por las pesquisas practicadas por dicha fuerza se ha venido en conocimiento de que el día 23 del actual un individuo del resguardo de consumos de servicios en los *Hostals Nous* dió el alto a dos individuos, los cuales se dieron a la fuga, dejando abandonados los embutidos de referencia, el jamón y uno de los dos garrafrones de ginebra, cuyos objetos, una vez reconocidos por su dueño, fueron puestos a disposición del señor Juez competente.

La referida fuerza continúa las pesquisas necesarias para detener a los autores y averiguar el paradero de los restantes objetos.

La de Alcudia denunció a la autoridad competente a un individuo a quien sorprendió apacentando sus rebaños en propiedad ajena.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Selva se halla expuesto por ocho días al público a efectos de reclamación el padrón de cédulas personales para el corriente año de 1902.

El señor Gobernador civil de esta provincia impuso ayer una multa de cincuenta pesetas al dueño de un café de la plaza del Aceite por permitir que en su establecimiento se jugase a los prohibidos.

El día 3 de Marzo próximo quedarán abiertas al servicio público las paradas provisionales de Manacor y Lapeña, compuesta de tres caballos sementales cada una.

El día seis del mismo mes quedará en igual disposición la de Mercadal, compuesta de dos caballos sementales.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Felanig, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes a ella deberán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días contados desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Conforme anunciamos, el domingo próximo tendrá efecto en la Sociedad *Mar y Tierra*, una velada musical organizada por la asociación de la *Cruz Roja* a beneficio de la Comisión de la misma del Arrabal de Santa Catalina.

La reunión, dado el entusiasmo que reina entre los organizadores promete ser animada.

El programa será el siguiente:

Primera parte
1.º Conjura de «Gii Ugonotti», por la banda del Regimiento de Infantería.

2.º «Carmen», Pontpurri, por la banda de Guitarras y Bandurrias del señor Picó.

3.º «Minueto», Bolgoni, por la misma.

4.º «Danza delle Ore de La Gioconda», del Maestro Ponchielli por el octeto del señor Cussini.

5.º Duo de «La Gioconda», por los señores Florest y Cortés.

6.º «La Senyera», por el orfeón La Protectora.

7.º Romanza por don Juan Sastre, Pbro.

Segunda parte
1.º Coro por el «Orfeó Mallorquí».

2.º «La Boheme», Pontpurri, por la banda de Guitarras y Bandurrias del señor Picó.

3.º «La Primera Lágrima», Marqués, por la misma.

4.º Fantasia del acto 3.º de «La Boheme», por el octeto del señor Cussini.

5.º Romanza por el señor Piña.

6.º Romance por el señor Fortuñy.

7.º «La Marina», por el orfeón La Protectora.
«O casta flor» (Il ne di la hora) Massanet.

Acompañarán las piezas de piano los señores Pinto, Balaguer, Roig y Casasnovas.

La función empezará a las ocho de la noche.

Comisión Provincial

Sesión de anteayer

Bajo la presidencia del señor Sitjar y con asistencia de los señores Sancho y Pascual se reunió ayer esta Comisión, tomándose los siguientes acuerdos.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Se acordó elevar al Ministerio de la Gobernación una instancia del Ayuntamiento de Formentera pidiendo autorización para establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto ordinario del corriente año.

Se acordó revocar una providencia dictada por el Alcalde de Bunyola prohibiendo la estancia de ganado vacuno en una cuadro propiedad del recurrente don Magín Piña.

Se acordó manifestar al señor Gobernador que debe desistir del requerimiento de inhibición dirigido a la Audiencia provincial dejando que siga conociendo la causa contra Miguel Juan Cabot, por el delito de corta fraudulenta de 66 pinos del monte comunal de Bunyola.

En vista de un recurso interpuesto por varios concejales de Pollensa contra la capacidad de don Ramón Martorell y Bennassar para ejercer dicho cargo, se acordó manifestar al señor Gobernador que dicho señor tiene las condiciones de capacidad exigidas.

Se autorizó el acometimiento de una tajea de aguas sucias en el edificio de la Piedad y otra en el Hospital.

Se acordó autorizar a unos vecinos de Palma para que puedan recoger a una niña hija suya, de la Inclusa y admitir a otra en la Casa de Misericordia.

Se acordó conceder un socorro de lactancia a una criatura en la Inclusa; admitir en ellas a dos niñas y no no acceder a igual petición de otra.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Cuestiones pendientes

Asunto de Lluch

Según noticias estos días se ha suscitado el asunto de los bienes de Lluch, detenida su tramitación por efecto de haber surgido ciertas dificultades en la cuestión de peritaje.

Resuelto este asunto ó por lo menos convenida la forma en que debe hacerse la tasación, es muy posible, que el perito don Gaspar Moner, salga en breve para practicarla, a fin de que a la mayor brevedad puedan sacarse a subasta pública.

Respecto a la solicitud del señor Obispo, pidiendo la exención de la subasta de determinadas partes de aquellos bienes, hemos oído decir, según impresiones recibidas desde Madrid, que es muy posible que se acceda a lo solicitado, toda vez que con ello, no resultan perjudicados los intereses del Estado.

A juzgar por el interés que se nota acerca de este asunto, es de presumir que se verán animadas las subastas.

Aduana

Este asunto permanece lo mismo que hace algunos meses, casi olvidado y ofreciéndose como única resolución de momento, el cambio de las oficinas a una casa que por subasta ha de obtenerse, la que reuna mejores condiciones para el caso.

Ante las dificultades que al parecer surgen para obtener la casa en cuestión, por no encontrarse a mano alguna disponible, que reuna por lo menos medianas condiciones en sentido de oficinas de aquella clase, se ha vuelto a hablar estos días de imprimir alguna actividad a este desdichado asunto, a pesar de haberse anunciado nueva subasta para la obtención de un edificio que pueda suplir al actual, con objeto de ver si ya por medio de fondos particulares ó bien del Estado, en plazo más ó menos lejano podía llevarse a cabo la reedificación del actual edificio propuesto por el actual Administrador y proyectada por el arquitecto señor Bennasar.

Creemos de mucho interés este asunto, dado el mal estado en que se halla el edificio actual y por lo mismo deseáramos, lo mismo que lo desea el público, que se confirmara la noticia, relativa a reanudarse las gestiones una ú otra manera, y resolver de una vez este problema.

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Nuevo Centro Agrícola

De cada día va aumentando este nuevo Centro, de cuya constitución y propósitos dimos cuenta en números anteriores. De momento y hasta que las circunstancias exijan la adquisición de un nuevo local, se halla instalado en la casa conocida por el *rehidero* de la calle de San Miguel.

Figuran como socios gran número de agricultores de toda la isla y en especial de la huerta de Palma, por lo que se ha constituido una liga de huertanos, encaminada a defender por medio de la unión sus derechos.

Al frente de esta liga están personas de reconocida competencia en asuntos agrícolas, que acariando el pensamiento de nuestros huertanos en unirse, les han proporcionado toda clase de facilidades por considerarla provechosa en extremo para nuestra agricultura.

Es presidente el abogado don Gabriel Fuster.

Para el próximo domingo está convocada reunión para celebrar la primera de las varias conferencias agrícolas que se proponen realizar.

Disertará el catedrático de Agricultura de este Instituto don Pedro Estelrich, sobre el sistema de labores de este país y las que realmente son necesarias, para la preparación de los terrenos, como principio para obtener cosechas abundantes y provechosas.

Dará a conocer los nuevos sistemas de arados, señalando los más convenientes, según lo que se ha demostrado en la práctica, para cada una de las clases de nuestros terrenos.

Considerando los agricultores de mucha importancia la disertación de este asunto, por ser uno de los que con mayores dificultades se tropieza, en la isla existe mucho interés para concurrir a la velada.

Cuestiones municipales

Convocada por el señor Alcalde se reunió a las doce y media de la tarde de ayer la Comisión de Hacienda, del Ayuntamiento.

Entre otros asuntos se ocupó dicha Comisión del oficio del señor Administrador de Hacienda de esta provincia participando haber concedido al Arrendatario de Consumos de esta Capital, sea considerada como población separada la zona formada por los caseríos del Terreno y Porto-Pi, Bonanova y Génova.

Después de estudiar con detenimiento el asunto, acordó por unanimidad alzarse contra dicha concesión del señor Administrador que según el artículo 67 del Reglamento de Consumos vigente se ha excedido en sus atribuciones.

Dice claramente dicho artículo que la separación de poblaciones sólo podrá hacerse a petición de los vecinos ó del Ayuntamiento, consignándolo éste en el pliego de condiciones para la subasta.

En su consecuencia el señor Alcalde elevará hoy mismo el recurso ante la superioridad.

Dicha Comisión se reunirá de nuevo hoy a las doce y media para resolver varios asuntos pendientes.

Bajo la presidencia del señor Font y Monteros se reunió también la Comisión de Obras, dictaminando favorablemente varias solicitudes para obras particulares.

Además se encargó al señor Arquitecto Municipal que proceda al estudio y formación del presupuesto para adosar la calle de Colón, incluyendo las obras de alcantarillado de la misma, y para construir de asfalto el piso del paseo de la Rambla y arreglo de los asientos de aquel paseo.

Ambas obras nos parecen de suma utilidad, por lo que aplaudimos la idea esperando que los señores que forman la Comisión no la abandonarán hasta verla terminada.

A las cinco de la tarde de ayer se reunió en el despacho del señor Alcalde y bajo la presidencia de este, la Comisión especial del derribo de las murallas.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se enteró de haberse verificado el acto de la entrega de las murallas de Palma al Ayuntamiento.

Los señores Estada y Bennasar dieron cuenta de los trabajos realizados para la formación del proyecto y presupuesto para el derribo, los cuales dejarán terminados dentro de la semana próxima.

Se ocuparon de varios otros extremos de menor importancia y se levantó la sesión.

El señor Alcalde de esta ciudad deseoso de coleccionar los objetos de arte y de recuerdo de nuestra historia, que son propiedad del Ayuntamiento, ha dado las órdenes oportunas para que el Archivero Municipal reúna dichos objetos para luego darles colocación y evitar que continúen olvidados en uno de los desvanes de la Casa Consistorial.

A este objeto, el señor Pons, expuso ayer en el salón de sesiones gran número de cuadros de varones ilustres y dos banderas nacionales con los escudos de Mallorca en los ángulos, una blanca con el escudo de España y un estandarte.

Las banderas pertenecieron a la guardia nacional voluntaria de Palma, siendo Regente del Reino doña María Cristina de Borbón.

Los objetos de arte y los que por su antigüedad tengan algún mérito, serán colocados en una vitrina a fin de que el público pueda admirarlos.

El pensamiento del señor Alcalde es digno de elogio.

Audiencia

Ayer se sentó en el banquillo de los acusados José Sabater procesado por estafa.

Esta consiste por haber vendido por 8 pesetas unos 8 kilogramos de cebada que debía llevar por encargo de don Francisco Mateu a moler en el Molinar, tasada en 23'50 pesetas.

El fiscal sustituto señor Rosselló y Alemañy, calificó el delito de estafa en cantidad menor de 100 pesetas, con la agravante de reincidencia, pidiendo para el procesado la pena de 1 año y 1 día de presidio correccional, accesorias y costas mas la devolución del valor de la cebada al perjudicado.

Le defendió el letrado don Francisco Massanet quien sostuvo que su patrocinado era inocente, y que por lo tanto se le absolviera, ó que en último caso se le impusiera la pena de 3 meses y 1 día de arresto mayor por negar que fuera reincidente.

Concluyó el juicio por sentencia.

Esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida por este Juzgado contra Gaspar Bosch Guardiola, por el delito de lesiones, cuyo juicio se vió a puerta cerrada, y por ella se condena al procesado a la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas.

El juicio oral de la causa que debía verse hoy contra Pedro Juan Durán y otros, por el delito de atentado, ha sido suspendida por hallarse uno de los procesados en el penal de Valencia.

También ha sido suspendido por fallecimiento del procesado el juicio por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra don Francisco Oliver por el delito de parricidio, que debía celebrarse el lunes.

Dicho día tendrá lugar el juicio oral de la causa seguida por este Juzgado contra Sebastián Nadal por el delito de hurto.

Defenderá al procesado el letrado don Antonio Font y Sbert y sostendrá la acusación el abogado fiscal sustituto señor Rosselló y Alemañy.

Teatro

Mucho fué discutida anoche la interpretación de *Magda*.

Nacieron también las comparaciones entre la Vitaliani y la Igguis, pero de ellas se dedujo que cada una de las artistas italianas tiene personalidad propia, que si bien difieren en la manera de sentir el personaje dan a la farsa tanta realidad que late en todos los pasajes, aunque con distinto matiz, el tipo que creó Sudermann.

Bianca Igguis encarnó la protagonista dándole el relieve necesario, con la discreción que siempre acompaña los actos de la celebrada artista.

Los demás personajes de *Casa Paterna* estuvieron correctos. De alguno de ellos pudiera desearse más; dado los antecedentes de las noches anteriores.

El público que acudió al teatro fué más numeroso que de ordinario y aplaudió en distintas ocasiones el exquisito trabajo de la Igguis.

Leemos en una revista médica: «La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morell nos obliga a considerar dicho preparado como de los mejores en el tratamiento en las afecciones de las afeciones de los bronquios y pulmones.

Las pastillas Paneraj son el remedio más eficaz contra tos. Venta farmacias y droguerías.

Del Ejército

Destinos.—En la escala activa de Infantería. El coronel don Juan Mohino Martínez, ha sido destinado a excedente en Baleares.

El Teniente coronel don Bernardo Barquero Moreno, al batallón primera reserva de Baleares número 3.

El capitán don Vicente Nieto Cormino al batallón segundo reserva de Baleares número 4.

Destinos en la escala de reserva.—Los segundos tenientes don Juan López Jimenez, al batallón de segunda reserva de Baleares núm. 3; don Francisco Dubón Estellés, al idem, idem núm. 4; don Juan Nadal Obrador, al idem número 2.

Notas del Mar

El vapor *Isleño* llegó al puerto de Valencia, sin novedad.

—Ayer por la mañana fondeó en este puerto, procedente de Ramno (Finlandia) con escalas en Rotterdam y Havre, la corbeta *Antonia*, propiedad del naviero don Bernardino Borrás, que conduce un cargamento de madera.

—También fondeó procedente de San Juan de Puerto Rico, el bergantín goleta *San José*, con cargamento de objetos del país.

—Por la tarde a las dos fondeó, procedente de Ibiza, el vapor *Lulio*, siendo portador de la valija, pasaje y carga.

A las cinco se hizo de nuevo a la mar con destino a Barcelona, embarcando la correspondencia, unos 30 pasajeros y efectos.

—En las oficinas de Sanidad, fué despachada ayer para el puerto de Cartagena, la balandra *Alerta*, de esta matrícula.

—Ayer a la caída de la tarde amarró junto a la Consigna, el cañonero *Vicente Yañez Pinzón*, procedente de Valencia.

—Esta tarde a las cinco saldrá para Barcelona el vapor correo *Cataluña*.

—Mañana si el tiempo es bueno se harán a la mar con destino a Ibiza, dos de los faluchos que han sido construidos en los artilleros del *Mollet*, con destino al tren de aquella almadraba.

Estas embarcaciones son de corte esbelto y de extrema solidez.

—Ha empezado a desmontarse la arboladura de la polacra goleta *Cortés*, que ha de sufrir una importante reparación.

—Ha empezado a labrarse la sillera para la construcción de una plancha en la parte derecha del *Club de Regatas* igual a la que se ha terminado estos días en el lado izquierdo, que servirá de amarradero de embarcaciones.

—Hemos oído decir que para la próxima temporada balnearia se piensa montar un establecimiento modelo, de esta clase, en las inmediaciones de la Portella.

Se le dotará de toda clase de comodidades a fin de que resulte un establecimiento a la altura de lo mejorcito del continente.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en San Francisco de Asís. A las seis y media de la mañana exposición de S. D. M; acto seguido las adoraciones al Santísimo y misas rezadas y a las seis y media de la tarde, corona rezada, meditación y la solemne reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones
En la Catedral se expondrá a la pública veneración, la Reliquia La Púrpura de Nuestro Señor Jesucristo y a las diez y media misa cantada, en la cual predicará el P. Juan Serret S. J.
En Santa Eulalia a las cuatro de la tarde, sermón cuaresmal y al anochecer en las iglesias de costumbre también habrá sermón.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en la Parroquia de San Jaime al Patriarca San José.

A las seis y media de la mañana exposición del Santísimo; a las nueve y media las horas y Misa mayor.
Por la tarde actos de coro y al anochecer, meditación y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la iglesia de San Felipe Neri con motivo del Jubileo Pontificio de S. S. León XIII; al anochecer después del rosario empezará un solemne triduo con sermón que será el orador don Bernardo Matas Pro.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 28 del actual, se convoca nuevamente a los Señores Accionistas para la que se verificará el día 7 de Marzo próximo a las tres de la tarde en la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto por el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría, todos los días no festivos, de doce de la mañana a dos de la tarde, desde el día inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberán los señores Accionistas que tengan que representar a otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos a los señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 28 del actual, servirán de papeleta de asistencia para la que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas si no se retiraron por los interesados.

Palma 25 de Febrero de 1902.—El Presidente, Juan Marqués y Luigi. P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado los mutuarios P. M.—F. M.—M. R.—P. J. S.—J. T.—C. G.—J. M.—A. G. y A. R. a cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números 28 815.—24.183.—21.241.—26.059.—12.385.—3 768.—12.977.—13.247 y 12.555 respectivamente en solicitud de que se les entregue los objetos pignorados sin presentación de las citadas papeletas, que manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días a contar desde esta fecha.

Transcurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos a los solicitantes.

Palma 25 Febrero de 1902.—El vocal de Turno, Juan Bta. Socias.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Contra consumos.—En el pueblo de Madrilejos.

Madrid 1 a las 45

Siguen las lluvias.

Los telegramas llegan con gran retraso.

En Madrilejos (Toledo) ha habido un gran motín contra los consumos.

Los amotinados incendiaron la administración de consumos. Cortaron también el telégrafo.

Se han enviado fuerzas de la benemérita para sofocar el motín.

Escuadra inglesa.—Huelga

Madrid 27 a las 9

Las escuadras inglesas del Canal y del Mediterráneo han sido aumentadas con seis cruceros.

En Cartagena continúan en huelga los panaderos, pero las tahonas disponen de operarios que fabrican pan, bastante para la población.

Escándalo.—Amistad

Madrid 27 a las 9

En Bucarest se ha promovido alboroto, habiendo un encuentro de la policía con un numeroso grupo de obreros que intentaba penetrar en la Cámara para que los diputados modificaran las leyes obreras.

Se comenta en los centros diplomáticos la amistad que se estrecha entre Alemania y los Estados Unidos.

Permuta.—Enfermo.—Consejo

Madrid 27 a las 13'45

La Reina ha firmado la permuta entre dos comandantes de la benemérita.

Ha faltado al Consejo el señor duque de Veragua a causa de hallarse algo indispuerto.

Después del Consejo se despacharon varios expedientes de guerra.

Es probable que se celebre Consejo el lunes.

Consejo

Madrid 27 a las 15'30

En el Consejo presidido por la Reina el señor Sagasta se ha ocupado de las huelgas examinando su aspecto social, y tratando el problema bajo todas sus fases.

Comunicó a la Reina las impresiones satisfactorias que se reciben de la situación general de la Península.

Los obreros de Zaragoza

Madrid 27 a las 15'30

Zaragoza.—La policía ha recogido unos pasquines escitando a los obreros para que se reunieran esta tarde en la Plaza de la Constitución para pedir al gobernador la devolución de los documentos que ocupó en el Centro de federación obrera.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Congreso

Madrid 27 a las 19'45

En la sesión del Congreso el señor Rodrigo Soriano se ha lamentado de que España no se asociara a la fiesta celebrada en otras naciones con motivo del centenario del insigne escritor Victor Hugo.

Contestó el señor Conde de Romanones diciendo que España se asocia ardientemente a dicha fiesta.

Se hicieron algunas preguntas de escaso interés.

Mas sobre el Congreso.—Interpelación.

Madrid 27 a las 20'15

El diputado catalanista señor Robert ha hecho una interpelación sobre los sucesos ocurridos últimamente en Barcelona, censurando duramente la imprevisión de las autoridades y del Gobierno, descubriendo hechos de importancia.

Ha excitado el celo del Gobierno para que evite la repetición y estudie y resuelva el problema social.

Le ha contestado el señor Alonso González, defendiendo la previsión del Gobierno recordando las medidas adoptadas.

El señor Mochales ha combatido el crédito propuesto para la extinción de la langosta.

Discurso del señor Robert.—Censura contra el Gobernador de Baleares.

Madrid 27 a las 20'40

En el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Robert, se ha ocupado incidentalmente del problema regionalista al mismo tiempo que trataba de la cuestión social.

Ha censurado con energía la actitud del Gobernador de Baleares que intentó prohibir que los concejales del Ayuntamiento de Palma hablasen en mallorquín en las sesiones y actos oficiales.

Ha defendido el derecho de dichos concejales, prometiendo ocuparse con más detención del asunto.

Senado

Madrid 27 a las 21

En el Senado el señor marqués de Portuando ha pedido las no-

tas que se han cambiado el gobierno de España y el de los Estados Unidos.

El señor Cárdenas ha anunciado una interpelación sobre el Teatro Real.

Los demás asuntos han carecido de interés.

Final de la sesión

Madrid 27 a las 21'15

Al final de la sesión del Congreso el señor Urzaiz ha pedido que se suspendiera toda discusión sobre la cuestión de la moneda fiduciaria por tenerse que modificar el dictamen.

Y se levantó la sesión.

Desde Cartagena.—Contra los consumos

Madrid 27 a las 23'10

Dicen de Cartagena que circula el rumor de que el viernes próximo se repetirá la huelga si antes de dicho día no han sido puestos en libertad los detenidos.

En el pueblo de Albuñon los campesinos han incendiado las casetas de consumos.

Roma.—S. S. el Papa recibió días pasados un cheque por valor de 300.000 francos, regalo que le han hecho los católicos americanos.

Noticias varias

Madrid 28 a las 0'30

se halla enfermo el señor Sagasta, el cual no asistirá hoy al Congreso.

Haciendo referencia a un incidente ocurrido a última hora, se ha hablado de que el señor Urzaiz presentará la dimisión, si bien se cree que no prosperará, pues el señor Sagasta impondrá toda su influencia.

Además, en el caso de que insistiera el señor Urzaiz aguardaría para plantear la crisis que estuviera resplandecido el señor Sagasta.

No obstante de todo dúdase de que dimita.

El señor Dato intervendrá hoy en la interpelación iniciada por el señor Robert sobre los sucesos de Barcelona.

Se ha notificado al Director de *El Imparcial* que ha sido denunciada la carta publicada por dicho periódico con la firma de Munnilla, en la que aludía al señor Bárges.

Este hecho ha dado lugar a grandes comentarios.

Enmienda

Madrid 28 a las 2'10

La enmienda presentada por el señor Muniesa al proyecto sobre la reducción de la circulación de la moneda fiduciaria, tiende a que el Banco de España aumente las reservas que tiene en oro y a que sustituya por efectos comerciales los pagarés que hoy tiene.

Al objeto de mejorar la garantía de los billetes y pagarés propone que la amortización sea de 75 millones anuales.

Mencheta

Los brillantes resultados de la Faja Eléctrica lo comprueba la comisión Médica que se hospeda en el Hotel Mallorca con los certificados médicos que obran en su poder y uno de los cuales dice:

Señor Armengol Alba Médico cirujano patente número 514.
Certifico que en mi practica particular he podido comprobar los buenos efectos de la Faja Eléctrica Somma especialmente en las atonías del estómago devolviendo en poco tiempo su poder contractil perdido y por lo tanto la normalización en sus secreciones.

Aunque en menos casos lo he ensayado en las parálisis por compresión de los grandes centros, obteniendo siempre notables mejorías.

Y para que conste expido el presente certificado en Barcelona a 25 de Enero de 1902.

—Armengol Alba.
Recomendamos pues a nuestros lectores que lo necesiten aprovechar la oportunidad de encontrarse los representantes de la Faja Eléctrica en Palma, por los buenos resultados que está dando en todas las poblaciones de España.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'55 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

| Pueblos de la isla | Puntos de parada | Salidas de Palma | Llegadas á Palma |
|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| Andraig . . . | Felaires, 98 | 2 tarde | 7 m. |
| S' Arracó . . . | Felaires, 98 | 2 > | 7 > |
| Capdellá . . . | Santaclia | 2 > | 8 > |
| Calviá . . . | Santaclia | 2 > | 8 > |
| Esporlas . . . | P. del Olivar | 2 > | 9 > |
| Estallos . . . | P. del Olivar | 2 > | 9 > |
| Banyalbufar . . . | P. del Olivar | 2 > | 9 > |
| Puigpunyent . . . | P. del Olivar | 2 > | 9 > |
| Valldemosa . . . | S. Miguel, 84 | 2 > | 8 > |
| Deyá . . . | S. Miguel, 84 | 2 > | 8 > |
| Sóller . . . | S. Miguel, 80 | 2 > | 8 > |
| Bunyola . . . | S. Miguel, 80 | 2 > | 8 > |
| Lluchmayor . . . | Bauló, 6 | 2 > | 8'30 > |
| Santanyi . . . | Bauló, 6 | 2 > | 8'30 > |
| Campos . . . | Bauló, 6 | 2 > | 8'30 > |
| Sancelles . . . | P. S. Antonio | 2 > | 8'30 > |
| Sta. Eugenia . . . | P. S. Antonio | 2 > | 8'30 > |
| Felanig . . . | Mercadal, 18 | 2 > | 8 > |
| Algaida . . . | Mercadal, 18 | 2 > | 8 > |
| Montuiri . . . | Mercadal, 13 | 2 > | 8 > |
| Porreras . . . | Mercadal, 13 | 2 > | 8 > |



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

Boletín Meteorológico

Día 27 á las 9 de la mañana

| | |
|--|-------------|
| Barómetro | 754 8 mm. |
| Termómetro | 15 2 g. ct. |
| Máxima al sol | 25 0 > |
| Máxima á la sombra | 18 0 > |
| Mínima á cubierto | 12 6 > |
| Mínima á descubierto | 11 4 > |
| Dirección del viento | S. |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas | 5 0 kg. |
| Kilómetros recorridos en 24 horas | 139 0 > |
| Lluvia en 24 horas | 0 00 mm. |
| Evaporación en 24 horas | 2 1 > |
| Humedad á las 9 | 91 > |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | 0 0 > |
| Descenso del barómetro en 24 horas | 1 4 > |

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 27 Febrero de 1902.

| Existencia de ayer | Entrados | Salidos | Fallecidos | Quedan |
|--------------------|----------|---------|------------|--------|
| 348 | 6 | > | 1 | 353 |

Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestiguan por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



OVI-LECITINA GIOL

Preparado de fósforo el más asimilable. Elaborado con «Lecitina» pura de «huevo». Reconstituyente poderoso. Cura: «La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,» facilita el desarrollo, enfermedades «nerviosas» y es un «nutritivo».—Venta: farmacias.

Una operación particular

es el separarse las cejas que las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Motor á gas

Se desea vender uno de sistema acreditado; desarrolla una fuerza de 2 á 3 caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Venta de Solares

en el Camp d'en Serralta. Informes y condiciones, Centro de Anuncios.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPAÑIA

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y New-Orleans, saldrá de Barcelona el sábado 1.º de Mayo, el acreditado vapor

JUAN FORGAS

Admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos. La carga y pasaje debe embarcarse en Palma el viernes día 28 de Febrero, admitiéndose las notas de embarque hasta las doce de dicho día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima PALACIO, 26, PALMA

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5 Director en las Baleares don Jose Aróca y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Serriá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles ó inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recordese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



La Salud es el tesoro de la Vida

El Anti-Fermo cura radicalmente los males de Es-tómago. El Anti-Fermo, alivia y cura las enfermedades crónicas: *Neurostenia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencias, debilidad general, impotencia, etc.*

El Anti-Fermo es un remedio energético, para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.

Después de haberlo probado todo, no desconfíes de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis robustez y energía



y salud completa y evitaréis las enfermedades infecciosas.

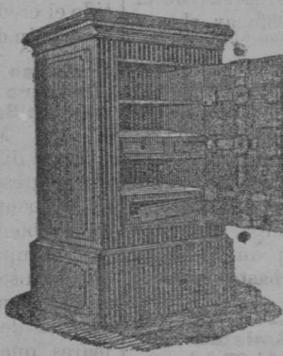
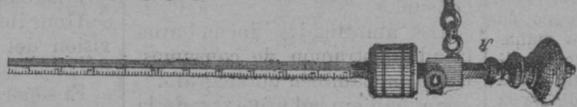
Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito General para España, Grau 86 y Cristina 9, Entresuelo—Barcelona. Agente General para Mallorca

J OLIVER MONER ALCUDIA

FRANCISCO MARTINEZ



CONSTRUCTOR

BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO

San Agustín, 22

Comercio de Maderas de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro) PALMA—Tip Lit de Aranzuel y Mantener

¡¡¡ Increíble verdad !!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supere siempre á su costo. Ojitos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimo y espléndido brillante, químicamente perfecto, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan á quien usen estos brillantes Alaska de los legítimos.

| | |
|--|-------------|
| Anillo para caballero, oro y brillante | 50 pesetas. |
| Id. Id. Id. (brillante muy grueso) | 100 > |
| Anillo Id. Id. oro y brillante | 25 > |
| Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante | 25 > |
| Pendientes (par) para señorita, Id. Id. | 25 > |
| Id. Id. Id. señora, Id. Id. | 50 > |
| Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos). | 100 > |
| Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) | 25 > |

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Ain Alaska, G. A. Buys Corco Romana, 13, Milán (Italia).

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señora, caballero y niño.

Especialidad en calzado para pies defectuosos.

Calzado para criaturas.

PREGIOS ECONOMICOS

Riera, 10, acera del Teatro

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESH-TAN. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MÁS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es, el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.